

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

MESA D (S)

Mesa D (S)

CARPETA DAÑOS

LEGAJO 1694

DIA 27/10 AUTORES IGNORADOS ARROJARON BOMBA "MOLOTOV" CONTRA TEMPLO ISRAELITA
SINAGOGA UBICADO EN CALLE CASEROS n° 1450 Y POSTERIORMENTE EFECTUARON DISPARO
ARMAS DE FUEGO.-

VICENTE LOPEZ 2a, 27 de Octubre de 1962.-

CARPETA DAÑOS

LEGAJO n° 1694.-

29 OCT 1962

MEMORANDUM

"D" nº 1093

VOLANTE Nº 1095

NOVEDAD - UNIDAD REGIONAL SAN MARTIN

---Fecha 18,15 hs., tres personas jóvenes arrojaron bomba tipo "MOLOTOV" contra templo Israelita Sinagoga, que se halla ubicado en calle Caseros 1450 (jurisdicción V.Lopez 2da.) y posteriormente efectuaron dos disparos de escopeta que fueron a lesionar de carácter leve a dos menores de 11 y 13 años respectivamente pertenecientes a la colectividad.-

DIRECCION SEGURIDAD, 27 de Octubre de 1962.-

DISTRIBUCION

- Sr. Jefe de Policía
- Sr. Sub Jefe de Policía
- S.I.P.B.A.
- ARCHIVO (D.Seg.)

SECRETARIA
<i>[Signature]</i>



[Handwritten Signature]

ALBERTO M. AULI
COMISARIO
COMISARIO DE GUARDIA

29 OCT 1962

Hirieron a dos Niñas Durante un Atentado a un Templo Judío

VICENTE LOPEZ, Pcia. de Bs. As., 28 (Saportí). — Tres individuos jóvenes, con anteojos negros, que viajaban en un automóvil marca Isetta, arrojaron una bomba molotov contra el templo de la Comunidad Nueva Israelita, ubicada en la calle Caseros 1450 de la localidad de Florida. Al mismo tiempo efectuaron disparos de escopetas que fueron a herir a dos niñas que jugaban en la acera, cerca de quienes la bomba había estallado provocando una llamarada. Las niñas resultaron ser Alicia Elbert, de 11 años y Lucía Levy, de 13, hijas de personas que participan en ese momento de actos religiosos de la comunidad judía en el templo mencionado. Las víctimas quedaron internadas en la policlínica General San Martín de la ciudad del mismo nombre. Hasta el momento y a pesar de la búsqueda iniciada los terroristas no fueron hallados.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

D

MEMORANDUM

Dpto. " D " n° 1093

Para información de: l Señor Jefe de la Central del S. I. P. B. A.
La Plata.-

Producido por Delegación del S.I.P.B.A. San Martín
29 de Octubre de 1962

ASUNTO Informar atentado.-

Me dirijo al Señor Jefe, llevando a su conocimiento la información que se menciona en foja adjunta.-

[Handwritten signature]



OSVALDO J. J. DE BALDRICH
OFICIAL INSPECTOR
Jefe Delegación S.I.P.B.A.

Delegación
San Martín
A.M.

directivas de la Central del Gremio, la Filial Mar del Plata, r.
solvió aplicar el retiro de colaboración a la Empresa. No obs-
Provincial por la Memoria
Centro de Documentación y Archivo Comisión

- BUSQUEDA - Departamento " D " .-
- ASUNTO : Informar atentado contra Sinagoga en la localidad de Florida.-

-
- Ampliando anterior comunicación radiográfica, comunica el Señor Jefe de la Comisaría de Florida, (Vicente López, Sección 2da.) que :
 - El 27 del corriente y siendo aproximadamente las 19.00 horas por un llamado telefónico, se tuvo conocimiento en la misma que momentos antes se había perpetrado un atentado contra el templo de la colectividad Israelita (Sinagoga), ubicada en calle Caseros n° 1450 de la citada localidad.-
 - Con la premura del caso, una comisión policial de la mencionada dependencia, pudo establecer lo denunciado telefonicamente y constatando además, que dos menores del sexo femenino, resultaron con heridas, al parecer de carácter leve.-
 - Interrogadas algunas personas que se encontraban en las inmediaciones del lugar, coincidieron en manifestar, que desde un automovil identificado como de marca Isseta, color negro o azul, en el que viajaban tres personas jóvenes de 20 á 22 años de edad, cabellos rubios, dos de ellos con anteojos ahumados, arrojaron desde su interior, una bomba incendiaria de las denominadas "Molotov", la que entró en combustión al hacer impacto sobre la vereda, no ocasionando daños ni víctimas.-
 - Posteriormente y desde el mismo automovil, se efectuó uno o dos disparos de arma de fuego, al parecer de escopeta, cuyos perdigones alcanzaron a las niñas [REDACTED], argentina, de 11 años de edad, domiciliada en calle Anchorena n° [REDACTED] - T. E. n° [REDACTED] - de la [REDACTED] y a [REDACTED] argentina de 13 años de edad y con domicilio también en La Lucila, calle Winenberg n° [REDACTED] - T.E. n° [REDACTED], que se encontraban jugando en la vereda, frente al templo en cuestión.-
 - Las niñas, fueron trasladadas de inmediato al Policlínico General San Martín de ésta Ciudad, para su asistencia médica.-
 - En momento de llevarse a cabo el hecho, se encontraban reunidos en el interior de la Sinagoga, varias personas de la colectividad judía, como lo suelen hacer habitualmente para escuchar sus prédicas y realizar sus ritos religiosos y entre los que se hallaban los familiares de las niñas heridas.-
 - El atentado se llevó a cabo con el automovil en marcha lo que

///

- una vez realizado, imprimieron mayor velocidad al rodado logrando huir en dirección desconocida.-
- La Comisión policial interviniente, en el lugar del hecho y en presencia del Sr. [REDACTED], quién indicara como domicilio el mismo templo, procedió al secuestro de restos de trozos de vidrio, al parecer correspondientes a una botella del tipo de las utilizadas para envase de sidras, con su respectivo corcho parcialmente quemado.-
- La Policía local, realiza amplias averiguaciones tendientes a obtener la individualización y detención de los autores y secuestro a que hubiere lugar.-
- Se ha dado comienzo al sumario respectivo, con intervención del Señor Juez en lo Penal de turno Dr. ARTURO H. MADINA y conocimiento al Juzgado de Menores a cargo del Dr. JUAN CARLOS SANBUCCETTI, caratulado " INTIMIDACION PUBLICA, ABUSO DE ARMAS Y LESIONES PRESUNTIVAMENTE LEVES ".-
- Cualquier novedad que surgiera al respecto, de inmediato se ampliará la presente información.-

EL ARGENTINO

31 OCT 1962

Protesta por los Atentados Antisemitas

BUENOS AIRES. 30 (Saportti). — Con motivo de las nuevas agresiones antisemitas últimamente registradas y que han culminado con el nuevo atentado contra la Nueva Comunidad Israelita de la localidad de Florida, en el que resultaron heridos dos niños por disparo de escopeta. La delegación de Asociaciones Israelitas se ha dirigido telefóricamente al Ministro del Interior denunciando los hechos de referencia y solicitando una entrevista al doctor Rodolfo Martínez (h), para solicitar medidas preventivas y de protección. Firma la comunicación el doctor Isaac Goldemberg, presidente de la citada organización.

a cuyo domicilio hizo explosión la bomba molotov, manifiesta que en

//////

DAJOS, 1094-

Disto. "D" A2 337

SERVICIO DE INFOR-

MACIONES.

31 de octubre 62.

Adjunto remito a Ud., información
sobre un hecho ocurrido en la localidad de /
López (La Florida).

ANTONIO FINEIRO
Comisario Inspector
s/c. S.I. S.A.

DISTRIBUIDOR

SIDE
COORD. FED.
SSE
SIN
SIA
ARCHIVO 2

TOTAL 7

Antonio

M A T I V O

MEMORANDUM

MEMORANDUM

OBJETO: SUMINISTRAR
INFORMACION

31 de octubre de 1962.

El día 27 del cte. aproximadamente a las 19,00 hs. una comisión policial, alertada telefónicamente, se constituyó en la calle Caseros nº 1450 de la localidad de Florida, donde personas no identificadas momentos antes habían perpetrado un atentado contra una Sinagoga.

En el lugar del hecho se procedió a interrogar a / algunas personas que se encontraban en las inmediaciones, manifestando éstas que, desde un automóvil identificado como de marca Isseta, / color negro o azul, en el que viajaban tres personas jóvenes (de 20 a 22 años) dos de ellos con anteojos ahumados, se arrojó una bomba / incendiaria de las denominadas "molotov", la que entro en combustión la hacer impacto en la vereda, no ocasionando daños ni víctimas.

Posteriormente a esta acción, desde el mismo auto-- móvil se efectuó uno o dos disparos de arma de fuego- al parecer de / escopeta- cuyos perdigones alcanzaron a las niñas [redacted] arg. de 11 años, dom. en Anchorena nº [redacted] de "La Lucila" y a [redacted] arg. de 13 años, dom. en calle Winenberg nº [redacted] de esa localidad.

En presencia del Sr. [redacted] quien indica como dom. el mismo templo, se procedió al secuestro de restos de la botella utilizada (bomba tipo "molotov) y un corcho parcialmente // quemado.

Se ha iniciado el sumario respectivo, con la intervención del Sr. Juez Penal de turno, y conocimiento al Juzgado de Menores.

Este hecho promueve las averiguaciones del caso, informando a ese Organismo de obtenerse resultado positivo.

-----oOo-----

DAÑOS: 1694.-

V

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno

POLICIA

RESERVADO

MEMORANDUM

Nº 1104.-

La información de: 1 Señor Jefe del
S. I. P. B. A. -

Producido por Delegación del S. I. P. B. A. San Martín

L A P L A T A.-

Noviembre 1º de 1962.-

ASUNTO: Dto. "D".(s).- Ampliar informe.-

Diríjome al señor Jefe, elevando a su consi-
deración información relacionada con Dto. del epígrafe.-

Delegación
San Martín
Prz.-



Osvaldo J. J. de Baldrion

OSVALDO J. J. DE BALDRION
OFICIAL INSPECTOR
Jefe Delegación S.I.P.B.A.

- MEMORANDUM D.T.O. (S). -

- ASUNTO: Informar sobre atentado a Sinagoga en Florida. -

- Ampliando memorandum No 1093, Dto. D., de fecha 29 del cte., informo al Señor Jefe que practicadas averiguaciones por personal de ésta Delegación, se ha obtenido el siguiente resultado:
- El día 27 del mes en curso, siendo las 18,15 horas, desde un automóvil de escasa cilindrada y pequeño tamaño, cuya verdadera marca no se ha podido establecer, pero se cree que es de los denominados ISSE-TA ó HEINKEL, se arrojó una bomba tipo "molotov", frente al domicilio de [REDACTED], argentina, de 71 años de edad, casada, sito en la calle Caseros No [REDACTED] de la localidad de Florida, jurisdicción de la Sección 2da. de Vicente López, a quince metros aproximadamente de la Asociación Religiosa y Cultural Israelita LAMROTH HAKOL, ubicada al 1450 de la misma arteria. El artefacto citado hizo explosión en el cordón de la vereda, sin ocasionar daños ni víctimas. Seguidamente el coche citado, en el que se cree viajaban dos personas del sexo masculino, cuyas edades se estiman entre los 18 y 20 años, una de ellas con anteojos oscuros, sin detener su marcha y a unos veinte metros de distancia de la citada Sinagoga, efectuó un disparo al parecer de escopeta, contra un grupo de niños - más o menos diez - que se encontraban jugando en un terreno contiguo. Los citados niños eran todos hijos de socios de la entidad nombrada, resultando heridas por los perdigones, como ya se ha dicho, las llamadas [REDACTED] y [REDACTED].
- En el interior de la citada Sinagoga, de acuerdo con las averiguaciones practicadas, se ha establecido que las únicas personas que se hallaban en el momento del atentado, eran los encargados de la misma, [REDACTED], alemán, de 37 años de edad, casado, C.I. [REDACTED] de la Policía Federal; su esposa [REDACTED], alemana, de 31 años y dos hijos [REDACTED], de 11 años y [REDACTED] de 6 años de edad, quienes se enteraron de inmediato y procedieron a socorrer a los niños lesionados, trasladándolos al Policlinico de San Martín.
- Se deja constancia que en la citada Sinagoga, presta servicios de vigilancia diariamente de 18,30 a 6 horas, un empleado de la Compañía Argentina de Seguridad, cuyo Director es PASQUAL LANGONE, Comisario Inspector (R) de la Policía Federal.
- Interrogada por el personal comisionado, la señora [REDACTED] frente al domicilio hizo explosión la bomba molotov, manifiesta que en

//////

////en esos momentos se encontraba en la vereda opuesta y que lo único que vió fue un cochecito chico de color celeste ó verde claro, que a bastante velocidad se dirigía hacia la calle Vergara, no pudiendo precisar las personas que iban en su interior.

- Interrogada la vecina de la calle Caseros [REDACTED] frente a la Sinagoga, [REDACTED] española de 39 años de edad, casada, dice que no vio nada en absoluto, ya que en el momento del atentado se encontraba en el interior de la finca.
- A preguntas que se le formularon a [REDACTED], argentina, de 12 años de edad, domiciliada en la calle Anchorena [REDACTED] de La Lucila; a [REDACTED], argentino, de 15 años, domiciliado en la calle José Peña [REDACTED] de Vicente López; a [REDACTED], argentina, de 14 años, domiciliada en la calle Olaguer Felliú [REDACTED] de Olivos; que se encontraban jugando con las niñas víctimas en el terreno citado, todos coinciden en afirmar que el disparo de escopeta fué efectuado desde un automóvil chico de color celeste ó verde claro, cuya marca no pueden precisar.
- [REDACTED] argentino, de 16 años de edad, domiciliado en la calle O'Higgins [REDACTED] de la localidad de Florida, manifestó a los empleados que investigan el hecho citado, que el día 27 siendo aproximadamente las 18 horas, es decir quince minutos antes de producirse, había observado que un vehículo similar a los que mencionan los testigos, en cuyo interior viajaban dos hombres jóvenes, uno de ellos con anteojos negros, al parecer salía en forma apresurada y circulando por la vereda, del garage ubicado en la Avda. San Martín No [REDACTED]. Inmediatamente fué entrevistado el dueño del mencionado garage señor [REDACTED] - quién hizo saber a los empleados que el día y hora indicados, se encontraba al frente del comercio y no recuerda que del mismo haya salido ningún coche de las características mencionadas.
- Con el antecedente de las posibles marcas del coche desde el cual fué cometido el atentado que nos ocupa, el personal de ésta Delegación visitó varias casas que se ocupan de la venta y arreglo de los mismos, en las localidades de Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre y San Martín, con el fin de establecer si en las mismas podía haber sido llevado para su arreglo, venta ó estacionamiento el coche con las características ya nombradas, diligencias éstas que hasta la fecha no han dado resultado. Entre los comercios visitados se encuentran la agencia DE CARLO, sita en las calles Arenales y Avellaneda; Agencia N. S.U., de Galluzzi Atías, de Avda. Maipú y Vergara y la de San Lorenzo y Avda. Libertador San Martín, de las localidades de Florida y Olivos, que son las más cercanas al lugar del hecho.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno

POLICIA

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

A

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº de Orden 29

FECHA: Día 14 Mes XI Año 62.

SALIDA: Día Mes Año.....

MEMORANDUM

Nº 1196.-

Para información del Señor Jefe del S.I.P.B.A.-

Producido por Delegación del S.I.P.B.A. San Martín

LA PLATA.-

Noviembre 13 de 1962.-

ASUNTO: Dto. "D" (s). Elevar informe.-

Diríjome al señor Jefe, elevando a su consideración información relacionada con Dto. del epígrafe.

Delegación
San Martín
P. Pr.-



[Handwritten signature]

OSVALDO J. J. DE BALDRICH
OFICIAL INSPECTOR
Jefe Delegación S.I.P.B.A.

- BUSQUEDA - Dto. "D" (s).-
- ASUNTO: Ampliar información referente atentado a "Sinagoga" en la localidad de Florida.-

- Ampliando Memorandums Nros. 1093 y 1104, de fechas 29 del mes ppdo. y del 1º del etc., informo al señor Jefe que continuando con las averiguaciones tendientes al esclarecimiento del atentado del epígrafe, personal de ésta Delegación ha obtenido el siguiente resultado:

- Iniciada la búsqueda de las entidades extremistas (Nacionalistas), que pudieran existir en las inmediaciones del lugar del hecho, las averiguaciones realizadas dieron como resultado que en dichos ambientes corría el rumor no confirmado, de que resultaría autor o conocería a sus autores el llamado [REDACTED], hijo de [REDACTED] y [REDACTED], nacido en Chabas, Provincia de Santa Fé el 18 de Julio de 1943, L.E. [REDACTED], domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen [REDACTED] de Florida.

- Por lo expresado se resolvió invitar al nombrado a que concurriera a ésta Delegación, donde fue interrogado por el suscripto, negando totalmente su participación directa ó indirecta en el hecho, así como conocimiento del o los autores del hecho. Por su parte, manifestó también que el grupo que dirige está en su misma situación.-

X El nombrado [REDACTED] es el Jefe del Grupo que se auto-denomina FRENTE REVOLUCIONARIO NACIONALISTA, integrado por diez jóvenes, algunos de ellos adolescentes, entre los que se encuentran [REDACTED] de 17 años de edad, cuyas demás circunstancias personales se desconocen; [REDACTED] que concurre en el turno de la mañana al Colegio Comercial de Villa Ballester; [REDACTED] que vive en la calle Libertad de la localidad de Florida y [REDACTED], que se domicilia en la calle Hipólito YRIGOYEN, se ignora número, trabaja en Decoraciones "Picaso", sita en la calle San Martín N° [REDACTED] de la Capital Federal, con T.E. [REDACTED]

-3837-

//////////

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

- No obstante sus manifestaciones, se presume que efectivamente el nombrado o personas allegadas al mismo podrían ser los autores del hecho en cuestión, por lo que se resolvió en el día de la fecha con un pretexto conducir al mismo a presencia de los testigos, a los fines de su reconocimiento.-
- La citada diligencia no fue posible cumplimentar, por ausencia de las personas que han visto los autores del atentado, por lo que se convino cumplir la misma en el día de mañana.-
- Durante la conversación que se mantuvo en el día de hoy con [REDACTED] el nombrado hizo entrega al empleado de ésta Delegación de la siguiente información: [REDACTED] domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen [REDACTED] de la localidad de Florida, de 60 años de edad, individuo marxista, de gran militancia en el partido comunista, montó una gran organización en la localidad de La Reja y actualmente parece que comenzó a trabajar en Vicente López, en alguna organización en el hospital de dicha zona. Esta información será oportunamente explotada por ésta Delegación, elevándose el resultado a esa Central.
- Se deja expresa constancia, que al hacerse presente el empleado de ésta Delegación a su cita con [REDACTED] se encontraba presente acompañando al nombrado, el Oficial Sub Ayudante (S.E.) de la División Criminalística, Sección Rastros, de ésta Policía, [REDACTED] hijo de [REDACTED] y de [REDACTED] de., Clase 1933, M.I. [REDACTED] con domicilios en: Melián 2142; Coronel Rosetti 1670 de Florida y Neyer 300 ó 246 de Beccar, quién solicitó al funcionario policial "que le diera una manito a [REDACTED]".-X
- No se ha podido establecer si el nombrado Oficial, integra grupos de extrema derecha, así como tampoco carácter de las relaciones que mantiene con [REDACTED] -

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MEMORANDUM

Nº 1204.-

Para información de: 1 Señor Jefe del
S.I.P.B.A.-

Producido por Delegación del S.I.P.B.A. San Martín

LA PLATA.-

Noviembre 15 de 1962.-

ASUNTO: Dto. "D" (s).- Elevar informe.-

Dirijome al señor Jefe, elevando a su con-
sideración información relacionada con D^o. del epígrafe.-

Delegación
San Martín
P.Prz.-



mo felty

OSVALDO J. J. DE BALDRICH
OFICIAL INSPECTOR
Jefe Delegación S.I.P.B.A.

- BUSQUEDA - D+o. "D" (s).-

- A SUNmO: Ampliar información referente a+en+ado a sinagoga en Florida (Vicente López, Sección 2da.-).-

- Ampliando Memorandums Nros.1093 de fecha 29 del mes ppdo., 1104 y 1196 del 12 y 13 del actual, respectivamente, informo al señor Jefe que en el día de ayer siendo las 19,40 horas y +al como se comunicara a esa superioridad, el llamado [REDACTED] fue conducido a un lugar determinado, a los efectos de su reconocimiento por parte de los +es+igos del a+en+ado que nos ocupa, diligencia ésta que dio resultado negativo, ya que los mismos manifestaron que no era esa la persona autora del ó los disparos de escopeta contra los niños que se encontraban jugando en el terreno lindero a la sinagoga.

- Se prosigue con la investigación y de +enerse alguna novedad, de inmediato será comunicada a esa Central.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MEMORANDUM

Nº 1911.-

Para información de: 1 Señor Jefe del
S.I.P.B.A.-

Producido por Delegación del S.I.P.B.A. San Martín

L A P L A T A.-

Noviembre 16 de 1962.-

ASUNTO: Dtos."D" (s) y "C".-

Diríjome al señor Jefe, elevando a su con-
sideración información relacionada con Dtos. del epígrafe.-

Relación
San Martín
P.Prz.-



ma he ldy

OSVALDO J. J. DE BALDRICH
OFICIAL INSPECTOR
Jefe Delegación S.I.P.B.A.

CLARIN

15-12-62

Visto por Factor "....."

Pase a ARCHIVO y F. CHERO

Fecha

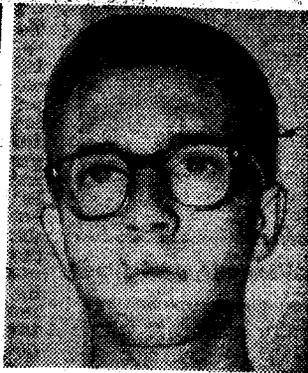
Investigan las Actividades de una Célula Terrorista de Antisemitas

La policía de Florida prosigue las investigaciones relacionadas con las actividades de una banda de terroristas detenida recientemente.

En su edición del 27 de noviembre último, Clarín informó que habían sido capturados José Antonio Yelpo, de 19 años; Juan Carlos Maggi, de la misma edad; Roberto Cortiñas, de 18 años; y tres menores de 17, 16 y 15 años respectivamente, integrantes del "Frente Revolucionario Nacionalista", quienes confesaron ser los autores del vandálico atentado perpetrado el 27 de octubre, en Caseros 1450, de la precitada población, donde funciona la entidad religiosa y cultural hebrea "Lamroth Hakol".

Los mencionados, desde un automóvil descargaron una escopeta de dos caños contra Alicia Elbert y Lucía Levy, de 11 y 13 años, que se hallaban en la puerta del local, resultando ambas heridas de consideración por la perdigonada. El atentado ocurrió el 27 de octubre pasado, iniciándose en esa fecha la pesquisa. Los detenidos fueron puestos a disposición del juez doctor Medina, y declararon haber perpetrado otros atentados en la Capital y en diversas zonas del Gran Buenos Aires.

Las autoridades tratan actualmente de identificar y detener a algunas jóvenes que servían de elemento de enlace entre los componentes de la



JOSE YELPO, "el jefe"

célula terrorista que tenía por jefe a José Yelpo, y otras organizaciones similares.

◆ REPUDIO

NUEVA YORK, 14 (AP). — El Congreso Mundial Ju-
dío, con sede en esta ciudad, informó haber recibido seguridades del embajador Mario Pico, representante de la Argentina ante las Naciones Unidas, en el sentido de que ni el gobierno ni el pueblo argentino verían con agrado la solicitud de George Lincoln Rockwell para realizar un congreso pro nazi en la Argentina. Pico expresó también que su país repudia las acciones de Tacuara, asociación compuesta por adolescentes irresponsables.

EL PLATA

12 1 MAR 1963

NAL

TOTA

2
14
5.5
2
4
3
3.0
1

PROCESAN A AGITADORES

El juez en lo penal, doctor Arturo Madina, ordenó el procesamiento de José Antonio Yelpe, Juan Carlos Maggi y Roberto Ernesto Cominas integrantes del grupo nacionalista Tacuara, a quienes se acusa de asociación ilícita y tenencia de munición de guerra, como también de intimidación pública. Los tres nombrados, que actualmente se hallan en libertad provisional formaban parte del grupo Frente Revolucionario Nacionalista y fueron detenidos en octubre del año pasado, acusados de ser los responsables de un atentado contra un templo de la colectividad judía ubicado en Florida.

9.8

LA PLATA, (D. Judicial); Enero 7 de 1963.-

AL SEÑOR JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
(DIRECCION JUDICIAL).

OBJETO: Adjuntar antecedentes
causa 58.687 (Exp. N°.
349.395, fin resaltar
actuación personal.-

En cómputo de (9) fojas utiliza-
das, elevo a conocimiento y superior consideración del Sr.
Jefe, antecedentes relacionados con la causa n°. 58.687/62
(Exp. 349.395), caratulada: "ASOCIACION ILICITA, INTIMIDA-
CION PUBLICA, TENENCIA DE MUNICIONES DE GUERRA y ABUSO DE-
ARMAS". VICTIMA: [REDACTED] y [REDACTED]. IMPUTADOS: -
[REDACTED] y OTROS (mayores y menores).

Dichos antecedentes tienen por-
objeto, hacer conocer al señor Jefe, la destacada actua-
ción en el esclarecimiento de los hechos, del personal po-
licial interviniente, de acuerdo a lo determinado en el art
62 de las "Normas para la Instrucción del Sumario Judicial"
en vigencia.-

Asimismo, hago constar que se -
adjunta al presente, dos (2) recortes periodísticos que se
refieren a la prealudida causa.-

VALENTIN CESARE
Comisario



C O P I A

M E M O R A N D U M

PARA CONOCIMIENTO DE: PRODUCIDO POR: Titular Cria.FLORIDA
(Vte.López 2da.)

OBJETO: Comunicar esclarecimiento hechos;
hacer resaltar actuación personal
interviniente.

Cúmpleme llevar a su conocimiento, y con motivo del hecho acaecido en esta jurisdicción, con fecha 27 de octubre del cte. año, el cual diera origen a un sumario caratulado "INTIMIDACION PUYLICA; ABUSO DE ARMAS Y LESIONES PRESUNTIVAMENTE LEVES" y en cuya oportunidad, siendo las 18^{hs.}, N.N. y dos más, viajaban en un automóvil "ISSETA", al pasar frente al templo situado en la calle Caseros 1450 de esta jurisdicción, arrojaron al paso una bomba incendiaria, efectuando disparos de escopeta, que hiriera a las menores [REDACTED], de 14 años y a [REDACTED], de 13 años de edad, Templo éste "ISRAELITA SINGOGA", desde la fecha indicada, personalmente el suscripto y secundado por el Oficial Sub-insp. CARLOS FELICIANO VILLADA; Sargentos MATEO BRAMAJO y RODOLFO FRANICEVICH; agentes JACINTO GARCIA y CARLOS VERGARA, con la colaboración de los serenos particulares [REDACTED]; [REDACTED] y [REDACTED] / [REDACTED], trabajando intensamente, ocupando sus horas libres restadas al descanso, y con profunda vocación policial con fecha 25 del cte., se procedió a la detención de [REDACTED], argentino, 17 años, soltero, intruido, empleado, domiciliado Agüero [REDACTED] de esta jurisdicción, sorprendido en las proximidades del sitio, al que interrogado convenientemente terminó por confesar su participación en el hecho; permitiendo dicho interrogatorio el esclarecimiento en parte del delito, lo que en //

////

//misma fecha se vió coronado por la detención de los que a continuación se mencionan; [REDACTED], argentino 16 años, sin ocupación actual domiciliado, Italia [REDACTED] de Munro; [REDACTED], argentino 15 años de edad, estudiante, domiciliado Pringles [REDACTED] de esta localidad, y [REDACTED], argentino de 19 años, soltero, instruído, domiciliado H.Yrigoyen [REDACTED] de ésta. [REDACTED] manifestó que/ el día del hecho, tomando contacto con un desconocido, transmitirón le la órden de atentar contra el Templo mencionado; que éste se comunicó con un tal "HECTOR" poseedor de un automóvil "ISSETA" y reuniendo el grupo, compuesto de todos los mencionados, todos en conocimiento del hecho anterior a consumarse, se dirigieron al escenario, trayendo KOSAK una bomba conocida "MELOTOV" , y previo una pasada de reconocimiento por el sitio, pasando por segunda vez, [REDACTED] arrojó la bomba, procediendo acto seguido a efectuar disparo de escopeta, que hiriera a las dos menores ya mencionadas, tras lo cual fueron garon,

Se pudo establecer QUE: [REDACTED] es el "JEFE COMANDO FLORIDA; FRENTE REVOLUCIONARIO NACIONALISTA", - estableciéndose además que el arma empleada había sido facilitada - por la persona de [REDACTED], (prófugo).

Que en misma fecha, con la colaboración del Ofi.Principal JUAN HERMINIO CERESA, el suscripto y personal mencionado, agentes ROBERTO CARDOZO y HORACIO TORRES, continuando aceleradamente la investigación, se pudo establecer que el vehículo empleado, había sido guiado en la emergencia por [REDACTED], argentino 17 años, soltero, estudiante, domiciliado Almafuerite [REDACTED] Carapachay, produciéndose en mismo acto la detención de éste y secuestro del vehículo, de propiedad del padre del ya mencionado, "ISSETA B.M.W. tipo 300, modelo 1958, chapa-patente expedida ppr la municipalidad de la ciudad de Bs.As., es decir de la Cap.Federal [REDACTED], motor [REDACTED], de color azul claro.

////

Centro de Documentación - Archivo - Comisión Provincial de la Memoria

El mismo día, se efectuó una requisa en el domicilio de [REDACTED], procediéndose a secuestrar los siguientes elementos: UN CAÑON RECORTADO DE ESCOPETA del calibre-12, UNA CULATA de la misma arma, también recortada, con chapacantonera de color negro, con la siguiente leyenda "JAGUAR INDUSTRIA ARGENTINA", secuestrándose los siguientes proyectiles: 12 capsulas intactas de carabina mauser con dos peines; cuatro cartuchos de escopeta calibre 12 milímetros marca orbea; 23 capsulas intactas para pistola calibre 45; seis proyectiles para revolver calibre 38 corto; tres similares calibre 38 largo; cinco de calibre 9 milímetros, al parecer para ametralladoras; un proyectil de Winchester; dos para revolver calibre 32 corto; cuatro más intactos para identificar; dos más para pistola 635 milímetros y dos últimos para revolver o pistola calibre 22. Dichos proyectiles hallábanse en el interior de una caja forrada con fieltro, que poseía la siguiente leyenda: FRENTE RESTAURADOR NACIONALISTA; MAGGI; SECRETARIO GENERAL: SANGRE Y GLORIA".

Se procedió además al secuestro de profusa propaganda, entre lo cual hallamos 16 ejemplares de: "REVISTA DE LOS SERVICIOS DEL EJERCITO; UN MAPA DE FRENTE DE OPERACIONES DE GUERRA"; un "MAPA DE DISTRIBUCION TERRITORIO Y POBLACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL"; una publicación acerca de "COMUNISMO; FRENTE RESTAURADOR NACIONALISTA"; impresos caratula dos "TACUARA"; "PROGRAMAS BASICOS REVOLUCIONARIOS"; diversas ordenes manuscritas, entre las que se destaca una que literalmente dice "EL DIA 31 DE MAYO: ORDEN A MAGGI DE ATACAR EL COLEGIO NACIONAL BELGRANO, URGENTE", lo que evidencia que nos hallamos frente a un grupo u organización de componentes de filiación netamente "NAZI", y de marcado "ANTISEMITISMO".

Culmina el éxito de la investigación con la detención producida en el día de la fecha de los restantes componentes; participes y demás, que resultaron ser: [REDACTED]

////

/// argentino de 19 años de edad, soltero, estudiante domiciliado H.Yrigoyen [REDACTED] de esta jurisdicción, quien refiere que hace -- aproximadamente unos 8 meses facilitó una escopeta de su propiedad a [REDACTED], escopeta ésta que ha reconocido en la fecha como la cuestionada, y que obra en poder de esta policía, agregando además que en aquella emergencia, junto con el arma, - facilitó a [REDACTED] una cantidad imprecisa de proyectiles para la - misma.

La última detención se produjo en la persona de [REDACTED], último componente del grupo, argentino de 18 años de edad, soltero, empleado domiciliado en calle España [REDACTED] de esta localidad, quién tuvo activa participación en el hecho esclarecido, y quién en dicha emergencia, puso a disposición del delito una motocicleta de su propiedad marca - Gilera, modelo 1961, la que luego de ello fué desarmada, habiéndose secuestrado en el día de hoy, parte de la misma, de una finca de la calle Mitre [REDACTED], de esta jurisdicción, y su motor en - un taller mecánico situado en calle [REDACTED], entre C.Tejedor y - Manuel Belgrano de la vecina localidad de Munro, de este parti-

28 NOV 1962

Investigan las Actividades de la Célula de Terroristas Descubierta • Extraña Derivación

Efectivos de la Policía Federal desbarataron —a estar a ciertas informaciones— un plan de intimidación pública que debía haberse puesto en práctica en la víspera. El jefe de policía, coronel (R) Muzio, declaró que tenía conocimiento del hecho y que con intervención de la justicia se estaba en la primera fase de la investigación.

Las Detenciones

A estar a lo trascendido —ya que salvo la confirmación del jefe de policía no se ha dado ninguna información al respecto— en horas de la madrugada de ayer personal de la comisaría 11ª, detuvo en Pringles y Corrientes a los cinco ocupantes de un automóvil que se hallaba estacionado. En el interior del coche fueron encontradas ametralladoras y armas largas. Posteriormente, identificados, se comprobó que se trataba de Horacio Nava, de 19 años; Jorge Manuel Mondano, de 19 años; Félix Alberto Nevazo, de 21 años; José María Trelles, de 24 años y José Ernesto Bonfanti de 19 años. Los mismos, cuando fueron interrogados, confesaron que "esperaban órdenes del "capitán Gutiérrez" para cometer atentados contra las autoridades que dispusieron la disolución de la Comisión Nacional de Investigaciones que presidía el Dr. Bernardo Velar de Irigoyen".

Extraña Derivación

La prosecución de las investigaciones indicaron que el taxi en que se hallaban los detenidos pertenece a Albo Bonfanti, hermano de Horacio Ernesto Bonfanti. Como se recordará —ayer CORREO DE LA TARDE lo publicó— Horacio Bonfan-

ti se halla internado en el Hospital Durand, en gravísimo estado, al que llegó por sus propios medios después de haber recibido un balazo mientras se hallaba en la esquina de Mario Bravo y Corrientes.

Intervención Judicial

Súpose que en la investigación de las actividades del grupo terrorista detenido, en la comisaría 11ª, interviene ya en juez federal Dr. Bregazzi, por la secretaria Gas-

par. Se tiene especial interés en la identificación del denominado "capitán Gutiérrez" y se tiene la impresión de que la célula capturada puede conducir al descubrimiento de una vasta organización terrorista cuyos verdaderos móviles políticos son todavía muy confusos. Cabe destacar que algunas de las armas encontradas tenían leyendas que las identificaban como pertenecientes al Ejército.



Horacio Bonfanti

10.781 13

10.411 43

*Casa A. y F. para
que se encuentre ante cedentes*

MARIO H. MARTINEZ
SUB-CRIB.
JEFE FACTOR "A" C. & P. B. A.

Fue Capturada una Célula de "Tacuara"

BUENOS AIRES. — Personal de la comisaría 11ª y de Coordinación Federal investigan las actividades de un grupo de extremistas que fueron sorprendido con varias armas en el interior de un automóvil de alquiler, quienes confesaron que se proponían realizar actos intimidatorios contra los responsables de la disolución de la Comisión Nacional Investigadora.

El hecho se inició en circunstancias que personal de la comisaría 11ª, que estaba en misión de vigilancia, sorprendió en la esquina de Corrientes y Pringles a varios individuos que se hallaban en

el interior de un taxi, en actitud sospechosa.

Interrogados, no supieron explicar debidamente su presencia en el lugar y al ser inspeccionado el vehículo se halló una pistola calibre 9, un revólver 38 largo, una pistola Ballester Rigau con la inscripción del Ejército Argentino y una pistola automática Parabellum.

Los cinco ocupantes del taxi fueron llevados a la comisaría mencionada, donde se estableció que se trata de Horacio Naya, argentino de 48 años; Jorge Manuel Mendabó, de 19; Félix Alberto Nevazo, de 21; José María Trelles, de 24 y José Ernesto Borgna, de 19 años, todos domiciliados en esta capital y tres de ellos estudiantes.

Al ser interrogados los detenidos manifestaron pertenecer al grupo de extrema derecha "Tacuara" y que las armas que les fueron incautadas las pensaban emplear contra las personas responsables de la disolución de la Comisión Nacional de Investigaciones.

28 NOV 1962

Desbaratan a una Banda Terrorista

Una exitosa pesquisa reacomisaría 11a. logró capturar con una gavilla de individuos que se dedicaban a la intimidación.

El descubrimiento se efectuó en forma circunstancial por cuanto en momentos que personal de la dicha seccional policial efectuaba una recorrida por la zona de su jurisdicción al llegar a la calle Corrientes y Fringles, observaron el automóvil de aljuilar crapa 12.546 en el que viajaban varias per-

sonas. La policía procedió a la detención de los ocupantes, que resultaron ser su chofer Noracio Naa, argentino, de 48 años soltero, acompañado por Jorge Mendanio, argentino de 19 años, Félix Nerazo, argentino 21 años, José María Trelles, argentino de 24 años y José Bornia, argentino de 25

años. Efectuado un prolijo registro en el rodado fueron halladas varias armas de grueso y corto calibre, algunas de ellas pertenecientes al Ejército Argentino.

La policía determinó que el automóvil de alquiler en que viajaban era propiedad de Aldo Bonfanti quien de-

tesido manifestó que se lo había prestado a su hermano Horacio Bonfanti.

Pero la policía siguió la trayectoria de los hechos y pudo comprobar que Horacio Bonfanti hace dos días había resultado herido de bala, por la espalda según admitió cuando iba a hacer su entrada en su casa de la calle Corrientes y Mario Bravo.

Pudo también establecer la policía que éste se dirigió por sus propios medios al Hospital Durand para hacerse atender. En el referido nosocomio comprobaron que tenía una herida de bala en la espalda, con perforación de pulmón y orificio de salida.

Trascendió que Bonfanti era un activo militante Nacionalista y que conjuntamente con todos los detenidos, y otros que se trata de identificar habrían constituido una organización para perpetrar actos de intimidación. Todos los detenidos están rigurosamente comunicados en la seccional 11a. a disposición del juez Dr. Ange Bregazzi.

En horas de la madrugada de hoy pudo saberse que se habrían efectuado otros procedimientos relacionados con la banda de actos intimidatorios.

En las últimas horas de la noche los cronistas acreditados en el departamento de policía entrevistaron al jefe de policía onel. (R) Carlos Muzzio quien les manifestó que hasta tanto no fueran indagados los detenidos por el juez, no podía adelantarles nada al respecto.



- A Y U D A M E M O R I A -

I) ANTECEDENTES:

Causa Nº. 58.687/62 (Exp. 349.395/62), cuya síntesis se halla volcada en el cuadernillo adjunto.

II) ORGANIZACIONES. OBJETIVOS:

De lo actuado en la prealudida causa, se desprende de la existencia del movimiento que opera bajo la denominación: "FRENTE REVOLUCIONARIO NACIONALISTA". Este movimiento -así llamado- es de neto corte "racial-antisemita". Su jefe en el orden Nacional es [REDACTED], que fué detenido y procesado con otras seis personas. Tiene como objetivo el ataque, valiéndose de cualquier medio, de carácter extremista terrorista, dirigido contra las personas y/o instituciones de origen judío.

La instrucción, contaría mediante el servicio de "confidentes" adictos a la citada organización; elementos de juicio de incalculable valor mediante los cuales se establecería otra organización, denominada "F.A.C.O.N." (o similar) "FRENTE ARGENTINO CONTRA ORGANIZACIONES NACIONALISTAS", que respondería a la colectividad judía.

Esta organización, siempre a estar a los informes, es la encargada de la represión del movimiento antagónico, es decir, los nacionalistas. Contarían para tales eventos con numerosas armas -cortas y largas- de diversas características. Las mismas se encontrarían en una Iglesia, sin perjuicio de que las hubiere en otros sitios.

III) FUENTES DE INFORMACION:

El Instructor Crio. Césare, se encuentra en per-

manente contacto con personas-confidentes de ambos bandos. Estas en su denodada lucha por desenmascarse, aportaron y aportan sus informes, además de los ya conocidos, otros estrictamente "confidenciales y secretos", que de ser bien explotados a no dudarlo, darían sorprendentes resultados.

IV) DE LOS HECHOS CONOCIDOS. PELIGRO SOCIAL:

De la síntesis que se adjunta, puede advertirse que se trata de un movimiento perfectamente organizado, con Comandos en distitos lugares del gran Buenos Aires y Capital Federal, (ver fs. 4). Los hechos cometidos por los mismos dan asidero a ello, (fs. 4 vta. y 5).

El peligro social que comporta la actividad desplegada, se evidencia a través del "modus-operandi": A riesgo de cualquier costa, tal el caso de la Sinagoga, en que hirieron a dos niñas menores, o los otros que tenían planificados, como el atentado contra el supermercado "MINIMAX" de Martínez, mediante el empleo de nitroglicerina. A la Facultad de Filosofía y Letras de la Cap. Federal -en dos ocasiones- con un despliegue de 25 hombres; sin pasar por alto, la osada idea de la toma del poder en el gobierno, mediante la fuerza, etc.

V) CONSIDERACIONES FINALES:

En base a lo actuado y las posibilidades futuras se tiene la formal impresión que podría ponerse al descubierto, plenamente, el movimiento "FRENTE REVOLUCIONARIO NACIONALISTA" (que podría, a su vez tener relación con la sustracción de armas del Tiro Federal de esta ciudad). Asimismo, y sin aventurarse en prematuros juicios, hacer lo propio con la organización opositora "F.A.C.O.N.". Ello mediante una profunda y reservada investigación, reservada a un reducido número de hombres conocedores del problema.

21 MAR 1963

SE PROCESA A TRES INTEGRANTES DE UNA CELULA NACIONALISTA

Por encontrar indicios vehementes o semi plena prueba de que José Antonio Yelpe, Juan Carlos Maggi y Roberto Ernesto Cortiñas, los dos primeros de 19 años y el restante de 18, sean autores de los delitos de asociación ilícita, tenencia de munición de guerra, instigación y participación primaria en intimidación pública y por este último delito, todos en concurso real entre sí cuando se refieren al mismo autor, el juez en lo penal doctor Madina, por la secretaría del doctor Ghione, decretó en la causa el procesamiento de todos ellos, que se encuentran en libertad provisional.

Como lo informamos ampliamente en su oportunidad, los tres procesados, en unión de otros jóvenes, casi todos de edades inferiores a los 20 años, unos también prófugos, pertenecían a una organización que respondía a la denominación "Frente Revolucionario Nacionalista", de inspiración marxista y con su propia línea de acción en el campo de la guerra, partido. La organización durante un periodo embudo con un comité de filiales en Montevideo, Temperley, Lomas de Miraflores, Avellaneda y sus alrededores, cuyos objetivos eran llegar al marxismo y al comunismo, reconocían a Yelpe como jefe absoluto e incluso gobernador del país.

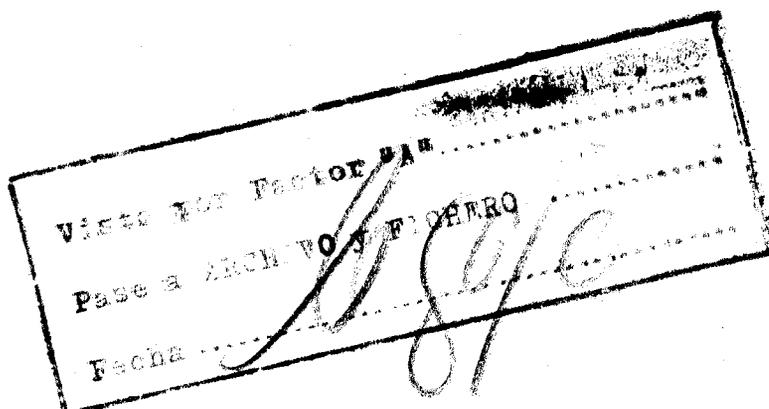
Fue punto de partida de la investigación que permitió esclarecer las distintas depredaciones cometidas, el atentado que se registró el 27 de octubre ppdo., frente a la sinagoga israelita de la calle Caseros 1450, de Florida, que fue inspirado y planeado por Yelpe. Desde un auto de pequeño porte, arrojaron a la acera una bomba Molotov y efectuaron un disparo de escopeta con que hirieron levemente a dos niñas que jugaban con otras en un terreno contiguo.

Se demuestra en autos que los tres prevenidos formaron parte de la asociación destinada a delinquir; que Yelpe y Maggi tenían armas de guerra; que el primero de éstos determinó a los restantes y aportó los elementos esenciales para infundir temor público o suscitar desórdenes y también provocar el atentado frente a la sinagoga y que Cortiñas llevó en su vehículo a quien arrojó el líquido inflamable y efectuó el disparo de escopeta. La autoría de los mismos prevenidos surge de sus propias confesiones en cuanto reconocen la actuación que les cupo en cada caso.

Por otra parte, el juez manda remitir a su colega de instrucción de la capital federal testimonio de las actuaciones relativas a hechos presuntamente cometidos por los mismos procesados en esa jurisdicción; devolver al instructor la causa para instruir sumario por otros seis hechos ocurridos en la Provincia y por último y una vez cumplida esa labor, dar vista fiscal.

Dic-Ley P.E.A. No 959/63 - Artículo 60 Se impone a los de seis meses a cinco años el que, por inculpativa o de otro modo, fuere responsable de los delitos de asociación ilícita, tenencia de armas de guerra, instigación y participación primaria en intimidación pública y por este último delito, todos en concurso real entre sí cuando se refieren al mismo autor, el juez en lo penal doctor Madina, por la secretaría del doctor Ghione, decretó en la causa el procesamiento de todos ellos, que se encuentran en libertad provisional.

3 AÑOS: 169/12



Volvió a ser Detenido el Jefe de una Banda Autora de Atentados Antisemitas

LA PLATA, 7 (De nuestra agencia). — El juez en lo Penal, doctor Madina, solicitó a su colega metropolitano, doctor Isaurralde, la remisión de José Antonio Yelgo, argentino, de 21 años, soltero, jefe de una gavilla que cometió atentados antisemitas y que, por un error de su abogado, volvió a ser detenido en la Capital Federal.

◆ En un Templo

Yelgo había constituido, en la localidad bonaerense de Florida, una organización de aproximadamente 700 miembros que respondía a la denominación de Frente

Revolucionario Nacional. Varios de los componentes de ese movimiento formaron, a la vez, una banda que cometió asaltos y robos, en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, contra comercian-

tes israelíes. También fue autora del atentado perpetrado el 27 de octubre de 1962 contra el templo semita situado en Caseros 1450, de Florida, al que arrojaron una bomba desde un automóvil, tras lo cual efectuaron disparos de armas de fuego que causaron heridas a dos niños que jugaban en la vereda.

Poco después fueron detenidos Yelgo, Juan Carlos Maggi y Roberto E. Cortiñas (éstos dos últimos de 19 años), acusados de ser los autores del atentado. Se les inició proceso por asociación ilícita, tenencia de municiones de guerra, intimidación pública y abuso de armas. Posteriormente se logró la captura de Enrique Rafael Giampaoli, Juan Carlos Greco, José Buenaventura Rodríguez y R. Bastilla, otros miembros de la banda.

Hace tiempo, Yelgo obtuvo su libertad bajo fianza real de 10.000 pesos. Surgieron después nuevas comprobaciones que motivaron la ampliación de la causa. El juez doctor Madina dio testimonio de ello a su colega metropolitano, doctor Isaurralde. Al enterarse de la novedad, Yelgo consultó a su abogado, que erróneamente le aconsejó que se presentara ante el último de los magistrados mencionados. Cuando lo hizo, fue detenido por la policía. Ahora el juez doctor Madina ha solicitado su remisión a La Plata.

Presentóse al Juez un Acusado de Nazi

★ LA PLATA, 7 (De nuestro corresponsal). — El juez del crimen doctor Arturo Madina ha solicitado al juez federal, doctor Isaurralde, la remisión del joven José Antonio Yelpe, argentino, de 22 años, jefe de una organización denominada Frente Revolucionario Nacionalista.

Yelpe se presentó ante el juez Isaurralde, acompañado de un abogado defensor, presumiendo se lo buscara por presunta vinculación con los sucesos de la calle Posadas. Como no era así, se dispondrá ahora su envío a La Plata, para ser puesto a disposición del juez Madina.

Yelpe se encontraba en libertad bajo fianza de 10.000 pesos, y está acusado de dirigir la actividad de un grupo especializado en atormentar a integrantes de la colectividad judía. Según la policía, la organización FRN, compuesta por peligrosos elementos de 15 a 20 años de edad, arrojó bombas de alquitrán e incendiarias contra la Asociación Israelita "Lamroth Hakol", de Caseros. También la policía lo acusa de haber cometido asaltos a comerciantes israelitas, para juntar dinero en provecho de las actividades políticas antimarxistas del movimiento que integraban. Por último, se afirma que Yelpe empleaba el aceite de castor, pero no contra sus víctimas, sino contra los propios integrantes de su organización, cuando lo desobedecían.

LA PRENSA

1962

15 dic. ~~1960~~

//////////

LA PLATA.-
Fábrica de
Iniciado: 2
Causas: Deu
SITUACION A

Esclarecidas actividades De un grupo nacionalista

no
tur Come... provincia y la
capital fe... nto en Florida
del
se

SAN NICOLAS
Fábrica de
Iniciado: 1
Causas: Des
Personal af
SITUACION A
tro
tut



De izquierda a derecha, José Antonio Yelpe, jefe de la organización; Juan Carlos Maggi y Roberto Ernesto Cortiñas, componentes de la misma

MERCEDES.-
Establecim
Iniciado: 1
Causas: Des
el
Personal af
SITUACION

La Plata (Buenos Aires) — Han sido esclarecidas las actividades de una organización denominada Frente Revolucionario Nacionalista, de actividades antisemitas, cuyo principal centro de acción se hallaba en la localidad de Florida, partido de Vicente López.

del
pe
na.
pus

Después del atentado contra una sinagoga, ubicada en la calle Caseros 1450, de esa localidad, cometido el 27 de octubre último, hecho acerca del cual ya se informó la policía detuvo a José Antonio Yelpe, de 19 años, Juan Carlos Maggi, de la misma edad, y Roberto Cortiñas, de 18, y a cuatro menores.

VICENTE LÓPEZ
Establecim
Iniciado: 1
Causas: Des
Personal af
SITUACION

Asimismo fueron secuestrados un automóvil, una motocicleta y una escopeta utilizada por los agresores.

fal
29/
Ley

De los distintos interrogatorios surgió que tres de los menores habían sido los autores materiales del ataque a la sinagoga, por orden de Yelpe, que era reconocido como jefe de la organización.

de
ror

Los procesados coincidieron que, al igual que todas las iniciativas, se crearon los comandos de la zona sur, que comprendía Lanús, Banfield, Temperley, Lanús, Zamora y Avellaneda.

ror
cie
ror
rre
dro
de

de un jefe, "El Chicho", sobrino de Yelpe, que pudo conocer también el movimiento estaba integrado por algunas mujeres, el comando de... una abogada de...
Los detenidos Yelpe, Maggi y Cortiñas, recuperaron antes de su libertad, que el juzgado les concedió bajo fianza de 10.000, 5.000 y 3.000 pesos, respectivamente.

do
nue

la cesantía de 27 de los 72 obreros que mantenían conflicto, en virtud de considerarlos responsables del movimiento de fuerza iniciado. Los 37 restantes fueron reincorporados el mismo día.

La fábrica trabaja normalmente, a excepción de los despedidos.-

...eros que la patronal...
...os operarios de los tr...
...revistaron con miembro...
...ta tanto el personal...
...abonarían lo adeudado.

...eros a quienes la pa...
...operarios del turno ma...
...dos.-

convenio laboral y por...

...s 430 obreros de la Fá...
...actividades.
...nto de fuerza el total...
...de 180 personas. Este...
...no obstante, la patr...
...os con los obreros, di...
...ue se les abone el día

...idió a 4 operarios por...
...ebían presentarse el...
...cios que establece la/

...ía por representantes...
...establecimiento, no di...

...antes gremiales ordena...
...realizar sus tareas, ha...
...de lo cual prosigui...
...patronal efectuó la co...
...de Crimen de San Isi...
...sumario por "usurpación

...tareas, habiéndose gira...
...bajo local.
...presa resolvieron toma...

.../7, la patronal dispuso...
...que mantenían conflicto...
...responsables del movimie...
...fueron reincorporados el...